

Consejo Superior

FLORENCIO VARELA, JULIO DE 2024

DECLARACIÓN

VISTO, las Leyes Nros 24.521 y 26.576, la Resolución ME N° 1154/10, el Acta CS N° 001/13, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE y,

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la llegada del Gobierno Nacional, y frente a la pérdida exponencial del salario Nodocentes y Docentes se conformó el Frente Sindical de Universidades Nacionales con el objetivo de defender la Educación Pública y los salarios de los trabajadores y trabajadoras universitarios.

Que las distintas asociaciones gremiales de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Asociación de Docentes, Extensionistas e Investigadores, (ADEIUNAJ), la Federación Estudiantil (FEUNAJ), la Asociación de Trabajadores Nodocentes (ATUNAJ) y el claustro de graduados (GRADUAR), adhieren desde el inicio a las acciones enmarcadas en el plan de lucha impulsado por el Frente Sindical de Universidades Nacionales.

Que resulta inconcebible tener la mayoría de los salarios de Trabajadores Universitarios docentes y Nodocentes por debajo de la línea de pobreza, producto de las prácticas desleales que genera el Gobierno Nacional que no permite las paritarias libres.

Que es imposible hablar de Educación Pública Gratuita y de Calidad con niveles salariales que alcanzan mínimos históricos, con gran pérdida del poder adquisitivo mientras los costos de los servicios, la energía y el transporte crecen de manera desproporcionada y por encima de los niveles inflacionarios.

Que el 23 de abril con la Gran Marcha Universitaria Nacional, más de un millón y medio de personas salieron a la calle demostrando que la sociedad argentina quiere sostener la educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad para el conjunto de la ciudadanía.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE
DECLARA

Consejo Superior

Acompañar de manera irrestricta las acciones de visibilización, medidas fuerza y diferentes instancias de reclamo en defensa de la educación pública y de paritarias libres que permitan salarios dignos.

Exigir al Gobierno Nacional que cumpla con sus obligaciones de garantizar el Derecho Universal a la Educación Superior (tal como fue declarado por la CRES en 2008), para lo que resulta imprescindible el sostenimiento de la inversión para garantizar sus funciones sustantivas, Docencia, Investigación y Vinculación, con salarios dignos para sus trabajadores.

Solicitar que el gobierno nacional realice un aumento en las becas destinadas a estudiantes, las cuales permanecen congeladas. Los programas de acompañamiento como las becas Progresar y las estratégicas Manuel Belgrano, permiten que miles de estudiantes puedan continuar con sus estudios y posteriormente graduarse. Manifiestar que la investigación es esencial para el desarrollo de nuestro país, por lo que los programas de becas son fundamentales para fortalecerla, y que, siendo las universidades, en especial la UNAJ, parte de su comunidad, la atención a la financiación de sus funciones sustantivas resulta imprescindible y urgente puesto que esas actividades tienen como primordiales destinatarias a esas comunidades y a quienes allí viven.